



Firmado el plan de igualdad en Kutxabank

[CCOO Servicios.](#) - CCOO ratifica el plan de igualdad de Kutxabank, en el que se ha trabajado durante meses.

Habemus plan

No vamos a pretender que el mérito sea exclusivamente de CCOO, no nos invade tal grado de vanidad. Pero sí que es cierto y nadie podrá cuestionarlo, al menos sin faltar a la verdad, que nos hemos volcado en él y el esfuerzo que hemos desplegado.

Sí, por fin tenemos plan, se firmó en la reunión de ayer de la comisión de igualdad. Un plan para el que, desde el principio de la negociación, en CCOO hemos trabajado por verificar y actualizar datos relativos a la plantilla relacionados con la igualdad de género, en realizar aportaciones y correcciones a la redacción de su contenido. Y aunque aún hay camino por recorrer, se ha conseguido dar visibilidad a la problemática que se da en los puestos más altos de dirección, donde la mujer se halla infrarrepresentada.

Somos conscientes de que todavía habremos de seguir luchando para que estas diferencias desaparezcan y poder romper así el famoso 'techo de cristal', que muy a nuestro pesar aún existe en Kutxabank. Sin embargo, tras este largo proceso, consideramos que el resultado es bueno. Eso sí, como ya dijimos hace un par de semanas, teniendo muy claro que esto constituye un punto de partida para seguir trabajando hacia la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Volvemos a resaltar que con la firma del **'I Plan de Igualdad en Kutxabank'** se ratifica la puesta en marcha de los avances logrados en materia de conciliación, y que también os avanzamos en la anterior reunión:

- ? Cobro del 100% de la ayuda por hijos e hijas en los casos de reducción de jornada y/o excedencias por cuidado de menores.
- ? También se cobrará el 100% de la ayuda de estudios de la plantilla en estas situaciones.
- ? La reducción de jornada por cuidado de menores en casos de enfermedad grave, no verá reducida la aportación anual a la EPSV de empleo.
- ? La bolsa de horas para conciliación se incrementa, pasando a ser de 20 horas anuales.
- ? Incremento en 2 días más del disfrute acumulado del permiso de lactancia por cada hijo e hija, en caso de parto múltiple.
- ? La reducción de jornada inferior al mínimo legal, consistente en no trabajar las tardes de los jueves, se amplía hasta los 8 años de edad del menor.
- ? Compromiso de la entidad de buscar facilidades financieras para el personal que las precise por encontrarse en situaciones de conciliación.
- ? Se establecen mejoras en las medidas de protección para las personas víctimas de violencia de género.

Y un compromiso: mediante nuestra presencia en la comisión de seguimiento del plan, desde CCOO analizaremos la evolución de la empresa en materia de igualdad, con el propósito de ir consiguiendo mejoras constantes de cara al

Firmado el plan de igualdad en Kutxabank

futuro.

Puedes encontrar el plan de igualdad y el protocolo de actuación para casos de acoso laboral en la intranet corporativa.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original